



## Noticias

NOTICIAS



### Reforma Pensional busca garantizar una mejor vejez de los colombianos

🕒 09 Mayo 2023

*Pilares fundamentales de la reforma pensional: el solidario, que entregaría una renta de \$223.000 mensuales a los adultos de 65 años que no se lograron pensionar. El pilar semicontributivo que daría una renta para las personas que tienen semanas cotizadas, pero que no le alcanzaron para jubilarse. El contributivo, busca que Colpensiones reciba los aportes hasta los 3 salarios mínimos de todas las personas afiliadas al sistema y el pilar es el del ahorro voluntario, que sería para todas las personas que tengan capacidad de pago y puedan entregar más recursos a sus pensiones.*

*Por: Isabel Colonna Sánchez.*

**Bogotá D.C mayo 9 de 2023(Prensa Senado).**- La Comisión Séptima de Senado mediante una audiencia pública, socializó el Proyecto de Ley 293/2023 Senado, Reforma Pensional, que busca cambios en el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, mediante nuevas políticas públicas. El evento contó con la participación de representantes del Gobierno Nacional, organizaciones sindicales, y de la ciudadanía en general, se llevó a cabo en el Salón de la Constitución del Capitolio Nacional.

La instalación de la audiencia la hizo el senador **Fabian Diaz Plata, Partido Alianza Verde**, quien expresó que las audiencias se dan por iniciativa de la mesa directiva de la Comisión Séptima de Senado, “estos espacios son para escuchar a todas las personas interesadas en la Reforma pensional, la cual es de gran impacto en la población colombiana. El proyecto está sujeto a modificaciones, para poder tener un mejor sistema pensional, para la población civil, trabajadores, para las familias, quienes tienen una gran esperanza en torno a esta reforma del cambio”.



Por su parte el **presidente de Colpensiones, Jaime Dussan**, aseveró que “estamos en esta audiencia para escuchar a la ciudadanía y así, enriquecer el proyecto de reforma pensional. Una reforma solidaria donde todos estemos representados en ella. La concertación debe ser el mecanismo de discernimiento entre el gobierno y la ciudadanía. El gobierno tiene la responsabilidad de mantener la igualdad y la solidaridad, la protección social integral de los colombianos, para que ellos no estén en estado de mendicidad”.

Dussan también manifestó, que aspiran a que el Congreso de la República, analice el proyecto sobre reforma, el cual asume el principio de lograr que todos los colombianos tengan derecho a su pensión. “El régimen pensional en el país tiene muchas falencias y requiere de una reforma urgente, de no hacerlo es un acto de irresponsabilidad. No queremos una confrontación con los fondos privados de pensiones, ellos y el gobierno, están en la obligación de encontrar un entendimiento, junto con el Congreso, se logre un consenso de la Reforma Pensional”, afirmó el presidente de Colpensiones, quien sostuvo que de 25 millones de colombianos en condiciones de cotizar, 15 millones no lo hacen, porque el Régimen Laboral no les da esa posibilidad de pensionarse.

En su momento la **ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez**, explicó cada uno de los pilares que contiene el proyecto y dijo, “esta reforma es para garantizar seguridad social a todos los adultos mayores del país como derecho adquirido. Tendremos en cuenta las propuestas presentadas para darle tranquilidad a los trabajadores. Cuando decidimos mediante una convención participativa, entregarle este proyecto de cambio por la vejez, es porque tenemos la certeza de que no solamente tiene sostenibilidad económica, sino que también respeta la regla fiscal. Así podremos garantizar una pensión digna a los colombianos para su vejez”.

La funcionaria indicó que la iniciativa no tocará los regímenes de la edad pensional, que otorgará a las mujeres por cada tres hijos criados, hasta 50 semanas de cotización, o sea 150 semanas, “este es un principio para empezar a reconocer el sistema del cuidado. Tiene que quedar claro, que aquí respetamos los derechos adquiridos, no le tocaremos los ahorros a ningún colombiano, por eso nuestro sistema, tiene un fondo de ahorro que protege las cotizaciones, para que solo sean usadas en las pensiones, para ello constituimos un comité técnico. Los colombianos y colombianas deben estar tranquilos porque estamos trabajando en busca de una mejor calidad de vida”.

### **Los fondos privados de pensiones**

Entre tanto **Miguel Largacha, presidente del Fondo Privado de Pensiones Porvenir**, dijo que esa entidad trabaja para que todos los colombianos tengan un Sistema Pensional viable financieramente, “desde Porvenir, hemos sido insistentes por varios años, sobre la necesidad de adelantar una reforma integral pensional que busca una protección integral a la vejez,”. Aseguró que habrá menos cobertura nacional, indicó que la reforma disminuye el ahorro nacional, impactando la inversión y la economía, informó que se duplicaría la deuda del Estado y elimina la posibilidad de elección.

**Santiago García de Skandia, Fondo privado de ahorros**, explicó que: “Este sistema de pensiones para la vejez, debe enfocarse en los jóvenes, para que ellos tengan la libertad de elegir su fondo de pensiones, donde puedan tener su ahorro mes a mes, para que su futuro sea más seguro. Además, compartimos, el propósito de evolucionar el sistema, al igual que se reduzcan los subsidios a las pensiones más altas, que se amplie el pilar solidario, el del ahorro voluntario y el enfoque de equidad de género”.

Así mismo afirmó que la reforma debe dar la posibilidad a las personas de elegir su fondo de pensiones, que los trabajadores tengan el derecho de saber cómo se manejan sus recursos, que también puedan escoger la opción de cómo y cuándo pensionarse. “Nuestra mayor preocupación es que esta reforma le está quitando a los trabajadores libertad, de escoger su sistema pensional queremos el mejor sistema de protección para la vejez, para nuestros hijos y colombianos”.

En representación de los trabajadores, intervino **Fabio Arenas, de la Central Unitaria de Trabajadores- CUT**, quien dijo: “En la reforma pensional lo que estamos tratando es de recuperar unos derechos y la igualdad. No podemos seguir desconociendo esta realidad del país. Esta es la posibilidad de ofrecerles algo al adulto mayor, no podemos seguir siendo indolentes frente a ellos”. Hizo un llamado al Congreso de la República, para que se recuperen los derechos de los trabajadores, que se atiendan los reclamos del país.

Después de cinco horas de la audiencia pública, donde se escucharon las intervenciones de todos los participantes, el senador Fabián Moreno vicepresidente de la Comisión Séptima y quien hizo las veces de moderador, agradeció a los asistentes por sus aportes y dijo que la comisión está descentralizando la socialización del proyecto, para enriquecerlo antes de su discusión. Mañana se continuará con la audiencia a partir de las 9:00 a.m. en el Salón de la Constitución.

**Consulte aquí el texto de la Reforma Laboral.**

**PROYECTO DE REFORMA PENSIONAL (4.21 MB)**



## Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad del Senado de la República

🕒 08 Mayo 2023

La comisión sesionará de manera presencial el próximo martes 9 de mayo de 2023 a las 8:00 am en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional.

### **Bogotá D.C. mayo 8 de 2023(Prensa Comisión de Agua).-**

En la sesión tratarán sobre el tema del **Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua**, primer eje estructural del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026". Participarán distintos sectores de la sociedad, líderes y organizaciones socioambientales, empresas ambientales sostenibles, entidades y autoridades competentes, así como representantes internacionales para analizar exhaustivamente este eje fundamental del nuevo desarrollo socioeconómico y ambiental de Colombia.

Además se solicitará el diligenciamiento de una breve encuesta, para generar un primer consolidado sobre su visión de la ruta de acción y articulación de la Comisión. La podrán encontrar en el siguiente link: <https://forms.gle/iGDJ5dL4gNj1vEDK8>

Conozca más sobre la Comisión de Agua y Biodiversidad en: <https://www.senado.gov.co/index.php/comisiones/accidentales/agua-y-biodiversidad>

Para participar en la sesión puede inscribirse a través del enlace: <https://forms.gle/XpqBc9BRWYk12gPy5>



powered by [social2s](#)



## Audiencia Pública sobre la Reforma Pensional

🕒 05 Mayo 2023

La cual se llevará a cabo los días martes 9 y miércoles 10 de mayo de 2023, en el Auditorio Luis Guillermo Vélez, Ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso.

**Bogotá D.C. mayo 5 de 2023(Prensa Senado).**-En la Audiencia se analizará el Proyecto de Ley No. 293 de 2023 "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez".

El evento contará con la participación de entes gubernamentales de la nación, como el Ministerio de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Universidades, Gremios, Asociaciones de Pensionados, Representantes de los Sindicatos, y ciudadanía en general entre otros. Se tendrán en cuenta sus aportes para enriquecer la iniciativa.



powered by [social2s](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar

Despachos honorables Senadores y Unidad de Correspondencia

Ubicados en el Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-68

Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94

PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000

Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram



Teléfonos: (57)(001)5022500 (57)(001)5022507

Correo electrónico: [atencionciudadanacongreso@senado.gov.co](mailto:atencionciudadanacongreso@senado.gov.co)

Formulario electrónico derechos de petición

Notificaciones Judiciales: [judiciales@senado.gov.co](mailto:judiciales@senado.gov.co).



Senado de la República de Colombia

